

TERMINOS DE REFERENCIA (Actualizados 24 de Marzo 2011)

NOMBRE DE LA CONSULTORIA

Diseño de un mecanismo administrativo-financiero y de gobierno de proyectos REDD en el Parque Nacional Sierra del Lacandón, Petén, Guatemala.

Nombre del consultor(a):

Unidad: Parque Nacional Sierra de Lacandón

Plazo de la consultoría: 2 meses

ANTECEDENTES

El Parque Nacional Sierra del Lacandón (PNSL) fue declarado en 1990, a través del Decreto No. 5-90, bajo la categoría de Parque Nacional, como una de las zonas núcleo de la Reserva de la Biosfera Maya. A partir de 1999 es Co-administrado por la Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN).

El PNSL ha sufrido una presión por avance de la frontera agrícola y la recurrencia de incendios forestales, que hacen de la misma un área elegible para proyectos de Reducción de Emisiones por Derivadas de la Deforestación y Degradación –REDD. Los proyectos REDD forman parte de los mecanismos voluntarios y podrían convertirse en mecanismos regulados de venta de carbono, actividad para reducir la deforestación, mitigar el cambio climático y genera nuevos fondos para el financiamiento de la conservación del bosque y el desarrollo rural local.

El tema adquiere complejidad cuándo se considera que la propiedad de los certificados de carbono no es un asunto definido en la legislación guatemalteca y que dentro del Parque Nacional Sierra del Lacandón ocurren diferentes tipos de tenencia de la tierra, entre los que se pueden mencionar: propiedad privada (comunitaria e individual), tierras nacionales (no adscritas al Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP) y áreas ocupadas por comunidades con derechos históricos, con o sin acuerdos de cooperación y bajo condiciones de incertidumbre jurídica.

Ante esta situación la intención de esta consultoría es contar con una recomendación sólida y defendible en el largo plazo, que oriente a la Fundación Defensores de la Naturaleza, al Consejo Nacional de Áreas Protegidas y OroVerde, sobre el mejor mecanismo administrativo-financiero a utilizar para dar certeza a potenciales proyectos REDD en el PNSL, que incluyan la situación de gobierno (consejo consultivo) que permitan brindar un sistema de co-beneficios producto de financiamientos provenientes de futuros fuentes financieros relacionados con mecanismos internacionales y nacionales del pago por la reducción de emisiones por la reducción de la deforestación y degradación forestal.

Existe una relación de varios años entre OroVerde y FDN, en la cual la primera ha brindado asistencia técnica y apoyo financiero para el PNSL, en temas de manejo forestal, protección de biodiversidad y desarrollo sostenible con poblaciones. OroVerde participara como socio en las actividades de la reducción de la deforestación dando asistencia técnica a la implementación al nivel local y nacional y apoyando la adquisición de financiamientos internacionales para el mecanismo en el futuro.

A nivel nacional el MARN es el ente rector en la temática de Cambio Climático y específicamente REDD, el cual se encuentra elaborando una estrategia de reducción de la deforestación. El CONAP ha mostrado su interés en el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones por deforestación y degradación-REDD en el PNSL y otras áreas protegidas a cargo de la Fundación Defensores de la Naturaleza.

FUNCION O ACTIVIDAD BASICA

Proponer un mecanismo de gobierno¹ y administrativo-financiero de un posible proyecto REDD en el PNSL (procedimientos, gestión de fondos, supervisión, estructura, integración de Consejo de Administración), considerando la representatividad de los actores clave (FDN, CONAP, MARN, municipalidad, comunidades, enfocando en una composición justo entre actores de la sociedad civil y del gobierno, entre organizaciones locales y nacionales etc.).

El equipo consultor será responsable de proponer las actividades pertinentes para el logro de los objetivos, para lo cual presentará un plan de trabajo que describa la metodología detallada. La situación de certeza jurídica de las poblaciones ubicadas en el área antes de la declaratoria del Parque Nacional debe ser tomada en cuenta, considerando las posibilidades de beneficiarse a través de un proyecto REDD.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Diseñar un mecanismo administrativo, financiero y de gobierno del proyecto REDD en el PNSL (procedimientos, gestión de fondos, supervisión, estructura, integración de Consejo de Administración), considerando la representatividad de los actores clave

TAREAS ESPECÍFICAS DEL CONSULTOR

1. Recopilar y analizar la información sobre mecanismos administrativos, financieros y de toma de decisiones que permitan la implementación de un proyecto REDD u otros proyectos de desarrollo sostenible y conservación con diferentes con actores interesados al nivel nacional y internacional.
2. Acoplamiento de los estándares internacionales VCS, CCB, Carbónfix, PlanVivo al diseño del mecanismo administrativo-financiero y de gobierno de un proyecto REDD en el PNSL.
3. Realizar análisis comparativos sobre los diferentes mecanismos de gobierno administrativos financieros como Canje de Deuda, FCG, Fondo SAM, etc.

¹ Para efectos de la consultoría el termino *mecanismo de gobierno* se entenderá, como el método para la toma de decisiones dentro de un mecanismo administrativo financiero.

4. Proponer un mecanismo de gobierno y administrativo-financiero de un posible proyecto REDD en el PNSL (procedimientos, gestión de fondos, supervisión, estructura, consejo del proyecto), considerando la representatividad de los actores clave (FDN, CONAP, MARN, municipalidad, comunidades, enfocando en una composición justo entre actores de la sociedad civil y del gobierno, entre organizaciones locales y nacionales, así como OroVerde como socio internacional etc).
5. Discutir con el equipo de FDN los resultados del análisis y las recomendaciones preliminares de la consultoría.

MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

La duración del contrato será de tres meses. El monto a pagar es de Q. , a través de dos desembolsos, que se realizarán de la siguiente manera:

Pago No.	PRODUCTOS	MONTO en Quetzales (%)
1	Entrega de plan de trabajo aprobado por FDN y OroVerde para el desarrollo de la consultoría.	20%
2	Entrega de informe sobre análisis comparativo de instrumentos administrativos-financieros en las áreas de Salud, Educación, así como consultas a CI, TNC, FCG, WWF sobre los mecanismos impulsados por estas instituciones.	25%
3	Entrega de Informe de proceso de acoplamiento de los estándares internacionales VCS, CCB, Carbónfix, PlanVivo al diseño del mecanismo administrativo-financiero y de gobierno de un proyecto REDD en el PNSL.	25%
4	Entrega de Documento Final que contenga un mecanismo administrativo, financiero y de gobierno del proyecto REDD en el PNSL que contenga procedimientos, gestión de fondos, supervisión, estructura, sistema de participación en un Consejo de Administración, considerando la representatividad de los actores clave.	30%

Notas: Los pagos se harán efectivos contra entrega de factura contable y productos a entera satisfacción del supervisor de la consultoría. El consultor deberá presentar 3 copias, tanto en versión electrónica (Word y/o programas compatibles con MS Office) y en forma dura, de cada uno de los productos mencionados arriba.

SEDE DE TRABAJO DE LA CONSULTORIA

Los resultados de la consultoría serán presentados en las oficinas de la Fundación Defensores de la Naturaleza en la Ciudad de Guatemala.

DERECHOS DE PROPIEDAD Y DE AUTOR

Los productos generados por la presente consultoría, serán propiedad de Fundación Defensores de la Naturaleza y Oro Verde, y las publicaciones parciales y totales de los mismos deberán contar con la aprobación escrita de ambas organizaciones.

CALIFICACIONES REQUERIDAS DEL EQUIPO CONSULTOR

Formación y nivel profesional del equipo consultor:

- a) Especialista en Finanzas. Formación económica, experiencia comprobable en el desarrollo de esquemas financieros. Familiarizado con las negociaciones internacionales sobre cambio climático y REDD.
- b) Especialista en Administración. Formación económica, experiencia comprobable en el desarrollo de plataformas de organización, planificación y capacitación para pequeñas y medianas empresas. Deseable experiencia en enfoques de integración de la participación social.
- c) Especialista Ambiental. Formación en ciencias naturales, experiencia en proyectos MDL y/o REDD. Familiarizado con los procesos nacionales e internacional de cambio climático y conocimiento en los estándares internacionales de carbono.

FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS

La entrega de propuestas técnicas y financieras se hará en sobre sellado, con atención al Ing. Oscar Rojas con fecha limite el día viernes 15 de abril del 2011 a las 16:00 horas, en las oficinas centrales de Fundación Defensores de la Naturaleza, 2da. Avenida 14-08 zona 14, Ciudad de Guatemala.
